



Minuta de la Réunion del Comité de Empresa Europeo

2018, calendario de reuniones del Comité de Empresa Europeo

23	Enero	Bruselas	Realizada
20	Febrero	Paris	Realizada
20	Marzo	Bruselas	Realizada
17	Abril	Postergada 3 de mayo Bruselas	Realizada
23	Mayo	Paris	Realizada
20	Junio	Postergada 27 Junio a Paris	Realizada
11	Julio	Bruselas	Realizada
29	Agosto	Paris	Realizada
19	Setiembre	Bruselas	Realizada
24	Octubre	Paris	No realizada
21	Noviembre	Bruselas	Realizada
19	Diciembre	Paris	

21 noviembre 2018 - Bruselas

Presentes :

Sébastien Gendre
David Mungo
Yvan Sandre

Disculpados :

Virginie Joveneau
Fatima Belhachemi

Invitados :

Nicolas Barnoud
Sicts



1	TESORERIA	3
2	PROTOCOLO DE ACUERDO EUROPEO.....	3
3	SEMINARIO DEL COEE	3
4	REUNION PLENARIA DEL MES DE DICIEMBRE	3
5	ELECCION DEL SECRETARIO DEL COEE.....	4
6	SITIO WEB DEL COEE.....	4
7	ORGANIZACION DEL COEE.....	4
8	DOSSIERS EUROPEOS.....	5
9	CALENDARIO DE LAS PROXIMAS REUNIONES DEL BURÓ	5
10	LISTADO DE DECISIONES	5

Recordatorio de las prerrogativas del buró estipuladas por los acuerdos vigentes

Los miembros del Buró pueden, por razones prácticas recibir o ser recibidos por la presidencia del CoEE. El Secretario deberá hacer un informe para transmitirlo a los miembros. El Buró tiene como finalidad reunirse rápidamente para analizar una situación así como para comunicar a los miembros las modificaciones intervenidas en la instancia social europea. Esta necesidad es considerada imperativa por los miembros del CoEE.

El Buró no puede, en ningún caso, comprometer al Comité sin previa concertación con los miembros representantes del Comité de Empresa Europeo Econocom



1 TESORERIA

La situación financiera está en su punto más bajo. Actualmente contamos con un poco más de 5000 euros teniendo en cuenta que la totalidad de pagos aún no han sido debitados de la cuenta. El Buró solicitará próximamente una transferencia de 15 000 euros a Franck FANGUEIRO tal como fue establecido en nuestros acuerdos.

2 PROTOCOLO DE ACUERDO EUROPEO

El Secretario recuerda las razones por las cuales los puntos de las enmiendas no han sido aún confirmados, en particular la ausencia de medios que nos permitan organizar reuniones como los seminarios de trabajo. La organización de tales reuniones facilita las discusiones y permiten así llegar a acuerdos mayoritarios acerca de la evolución de las reglas de funcionamiento del órgano social. Se recuerda igualmente que los acuerdos de constitución del CoEE (incluido el R.O.I.) permanecen en vigor en tanto no haya tenido lugar ninguna negociación.

En lo que se refiere a los mandatos de los miembros europeos, se precisa que ellos se ejercen hasta el seminario que deberá tener lugar a fines de mayo del 2019. Será entonces necesario proceder a nuevas designaciones de los miembros europeos así como a proceder a la elección de los miembros del Buró.

3 SEMINARIO DEL COEE

El Buró desea informar mensualmente la evolución de la posición de la dirección en lo que se refiere a la organización del próximo seminario de los miembros del CoEE. Hasta el momento, no se ha constatado ningún progreso de la parte de la dirección del grupo. Como resultado, el órgano social sigue en la imposibilidad de ejercer plenamente sus prerrogativas y a este respecto confirma que está sufriendo un **delito de traba**.

4 REUNION PLENARIA DEL MES DE DICIEMBRE

El Buró confirma su deseo de reunirse el **4 de diciembre 2018** con la finalidad de organizar los debates con miras a presentar una posición mayoritaria en lo que se refiere al proyecto de enmienda del protocolo de acuerdo.

El Secretario alude al último mensaje enviado a la responsable de relaciones sociales del Grupo Econocom indicando los imperativos relativos a la organización de esta reunión; asuntos tales como la reservación de hoteles y de organización general.

Se precisa al respecto que la Dirección del Grupo Econocom ha indicado que tiene en cuenta los pedidos de los representantes pero que está a la espera de precisiones; en particular en lo que se refiere a la presencia del Presidente del Grupo Econocom.

El Buró recuerda que las reuniones plenas deben ser presididas imperativamente por un miembro del Comité Ejecutivo del grupo Econocom (El protocolo actualmente en vigor exige esta organización).



El Buró recuerda que las dificultades a organizar esta reunion se deben a la inercia de la Direccion a responder las demandas de los miembros del Buró relativas a cuestiones de organización. Al respecto, el Buró tiente de contactar, durante la sesion, al Director de recursos humanos asi como a la responsable de relaciones sociales con la finalidad de alertarlos acerca de las dificultades relativas a la organización de la reunión plenaria. Estos responsables, encontrandose indisponibles, el Secretario deja un mensaje en el respondedor telefonico.

Durante la sesión, el Secretario recibe un mensaje de la Direccion confirmando la postergacion de la reunion et indicando que la misma tendra lugar en enero del 2019. El Buró toma la decision, durante la reunión, de informar a los miembros de esta postergacion.

El Director de recursos humanos contacta el Buró durante la reunion e indica que una reunion con el Buró sera organizada durante el mes de diciembre con el proposition de abordar las cuestiones relativas a la organizacion de la proxima reunion plenaria.

El Buró desea extender la duracion de la pre-reunion plenaria a una jornada entera con la finalidad de debatir los puntos de enmienda al Protocolo de Acuerdo Europeo. La Dirección de Recursos Humanos acepta este pedido y desea que las modalidades de esta reunión sean discutidas con el Buró durante la reunión prevista durante el mes de diciembre.

5 ELECCION DEL SECRETARIO DEL COEE

Se recuerda que la fecha limite para la presentacion de candidaturas al puesto de Secretario ha sido fijada al 31 de Diciembre del 2018.

6 SITIO WEB DEL COEE

Las estadísticas de frecuentation del sitio internet del Comité de Empresa Europeo nos permiten de constatar que el mismo est visitado por un número cada vez mas importante de personas.

Se recuerda la direccion del sitio del CoEE <http://www.coe.eu>

7 ORGANIZACION DEL COEE

El Buró recuerda que la decision de alquilar pisos para nuestras reuniones responde a una busqueda de economias. Gastar en hoteles para la organización de reuniones del Buró es dos veces mas caro que simplemente alquilar pisos. Esta alternativa nos permite ademas de evitar el alquiler de salas de reunión dado que la misma puede tener lugar en el piso mismo. El protocolo de acuerdo europeo aconseja una gestion racional y razonable de los gastos. Respetando el espiritu de esta recomendación el Buró procura organizar sobre tales bases la vida del CoEE.



8 DOSIERS EUROPEOS

El Buró desea reactivar el dossier de la prima europea. Teniendo en cuenta los beneficios realizados por el Grupo, los representantes de los trabajadores estiman que tal proyecto es perfectamente realizable. El Buró recuerda que este proyecto no pudo progresar anteriormente debido a las reticencias de la dirección para que pueda llevarse a cabo.

9 CALENDARIO DE LAS PROXIMAS REUNIONES DEL BURÓ

- 9 de enero 2019 - Bruxelles
- 13 de febrero 2019 - predecir
- 13 de marzo 2019 - predecir
- 10 de abril 2019 - predecir
- 15 de mayo 2019 - predecir
- 12 de junio 2019 - predecir

10 LISTADO DE DECISIONES

Anexo 1 : Listado de decisiones/acciones (actualizado el 21 de noviembre 2018)

Recordatorio : Las Acciones/Decisiones cerradas son conservadas en el cuadro. Ellas son resaltadas en « color azul y en formato itálico », en el contenido mismo de las minutas.

Por el Buró.

David MUNGO

Secretario del **CoEE**

Consejo de Empresa Europeo

Econocom Group